
Vivir y trabajar en los márgenes. Exclusión y pobreza desde los servicios sociales

PID_00240742

Montserrat Pastor Puyol
Asun Pié Balaguer

Tiempo mínimo de dedicación recomendado: 3 horas



Índice

1. Introducción. Exclusión social y pobreza.....	5
2. Pobreza y exclusión, ¿quién es quién?.....	8
2.1. Relación entre pobreza y exclusión	10
3. Encuadre de la exclusión social: desafiliación y vulnerabilidad.....	14
3.1. Desafiliación	15
3.2. Vulnerabilidad	16
3.2.1. Del ser vulnerable al ser vulnerado	19
3.2.2. Vulnerabilidad y sociedad del riesgo hoy	19
4. La exclusión, ¿nos suena a familiar?.....	21
4.1. Uso genérico y uso específico del término <i>exclusión</i>	22
5. Pero ¿qué genera la exclusión?.....	25
5.1. Situaciones de pobreza extrema y marginación social	27
6. Los excluidos: unos extraños posmodernos.....	29
7. De la precariedad a la autoexclusión.....	32
Bibliografía.....	37

1. Introducción. Exclusión social y pobreza

La pobreza es un concepto asociado a la desigualdad que ha sido definido de manera diferente a lo largo de la historia.

En las sociedades industriales, las desigualdades se daban por el poder adquisitivo, por el hecho de ser rico o pobre. Así, la pobreza afectaba al que no tenía trabajo porque no tenía ingresos, pero eso no significaba que estuviera excluido.

«La vieja sociedad industrial originaba conflictos básicamente centrados en la dinámica de clase que, dada su unidimensionalidad (vinculada a las distintas posiciones de unos y otros en el sistema productivo), no llegaban a romper los parámetros básicos de la integración social, cuando, por otra parte, se mantenían las estructuras de socialización tradicionales (familia, barrio y trabajo).»

J. Subirats (2012). «Los grandes procesos de cambio y transformación social. Algunos elementos de análisis». En: *Cambio social y Cooperación en el siglo XXI*. Barcelona: Ed. Fundación Intervida.

Durante este tiempo, la pobreza tendía a combatirse pensando en ella como la mera carencia de recursos económicos.

La pobreza es un fenómeno unidimensional y continuo basado en el ámbito económico y de clase social de las personas.

Estivill (2010) hace referencia a las definiciones europeas basadas en autores británicos:

- Son pobres los individuos, familias y grupos cuyos recursos (materiales, culturales y sociales) son tan escasos que estas personas están excluidas de los modos de vida mínimamente aceptables en los estados donde viven.
- Son pobres aquellas personas que disponen de ingresos inferiores a la mitad de los ingresos medios per cápita de su país.

En la primera definición no solo se hace referencia al dinero, sino que se alude además a cómo este afecta a una escasez de recursos en general y se reconoce el carácter social, ya que incluye también a los grupos. La cuestión es que el concepto «modo de vida mínimamente aceptable» es subjetivo y, por tanto, difícil de cuantificar.

La segunda definición es cuantificable, pero no determina con precisión las situaciones reales en que se puede definir a alguien como pobre.

Estivill (2010, pág. 35) señala otras formas de definir la pobreza, interesantes de remarcar en cuanto a los efectos que producen en las personas atendidas.

Una de ellas es la **pobreza institucional**, que viene a definir a las personas pobres como las beneficiarias de servicios y prestaciones públicas. El significado de «ser pobre» viene asociado al hecho de ser asistido y esta idea ha permanecido durante años en la sociedad; así, el que acudía a los servicios sociales era el pobre.

La otra es la **pobreza subjetiva**, que tiene que ver con la representación colectiva, con la representación que hacen las personas de sí mismas y con la medición de la propia situación, cuyo baremo es si se llega a fin de mes o no.

Este punto parece interesante por el hecho de relacionarse con el modo en que las personas piden ayuda, a veces con carácter de urgencia en situaciones que no podrían considerarse como tales «objetivamente», y, en cambio, otras con muchos menos ingresos y en una situación de precariedad absoluta no tienen sensación de carencia.

Así, podemos ver el caso de una señora que cobra una pensión de 1.200 euros, paga 700 euros de alquiler y mantiene a un hijo de 21 años y sus gastos, algunos necesarios pero no imprescindibles, como internet, teléfono móvil, etc. Vive con una sensación de pobreza importante porque no llega a final de mes y tiene dificultades para pagar los suministros. Se queja de la falta de ayudas sociales, pero no ve las posibilidades que tiene en sus manos, como serían que el hijo empezara a trabajar, alquilar una habitación, reducir gastos, etc.

En cambio, otra mujer con un hijo de 10 años a su cargo y que cobra una renta mínima de inserción de 700 euros, siente que con esta ayuda tiene unos ingresos adecuados. Estos le han permitido alquilar un piso, compartiendo gastos con otra inquilina realquilada, y vivir adecuadamente –contando también con alguna otra ayuda, como la beca de comedor o de actividades extraescolares para su hijo.

Siguiendo a Estivill, el concepto de pobreza subjetiva da pie a la introducción del concepto de **exclusión**, que surge a partir de una relación individual o colectiva. A menudo concierne a la insatisfacción que puede tener cualquier individuo cuando no puede realizar aquello que desea o cuando no posee aquello que considera que tendría que tener. Desde este punto de vista, la exclusión tiene una carga subjetiva basada en la falta de medios materiales en relación con los otros, es decir, «no puedo hacer lo que los otros hacen».

Es el caso de una señora, en la cincuentena, que había trabajado siempre. Con la crisis, en el 2007 perdió su empleo. Después de cinco años formándose, curso tras curso, había eliminado toda esperanza de volver a trabajar; ni siquiera había podido encontrar nada en la economía sumergida. La cuestión central es que se aisló mucho, perdió las amistades y fue abandonando progresivamente

todo tipo de actividades, tanto sociales como lúdicas. Tenía la vivencia de que no era como los demás porque no tenía dinero y porque no se podía hacer nada sin él. La situación era circular y sin salida. A la falta de trabajo se le unía el aislamiento, y con la retroalimentación de los dos aspectos iba aumentando el sentimiento de exclusión.

2. Pobreza y exclusión, ¿quién es quién?

En las sociedades industriales se podía ser pobre pero estar incluido en el sistema. La situación cambia radicalmente en las sociedades posmodernas. En los años setenta y ochenta, la población europea en situación de pobreza era minoritaria; los trabajadores de las fábricas fueron consiguiendo derechos laborales y mejoras salariales progresivamente. Se empezó a crear un incipiente estado del bienestar que daba una cierta cobertura y que permitía mantener una sociedad sin fracturas.

Durante la década de los noventa la situación se modifica debido a los grandes y rápidos cambios estructurales (socioeconómicos, demográficos, tecnológicos, familiares, etc.). La realidad social deviene compleja y aparecen otros escenarios de desigualdad, diferentes a los que se habían dado en las sociedades industriales. De esta manera, el cambio social provoca el cambio conceptual. El concepto de pobreza se ha ido sustituyendo por el de **exclusión social**.

El uso de la noción de *exclusión* viene del libro *Les exclus*, que René Lenoir publicó en 1974.

«Cuando Lenoir habla de los excluidos lo hace en un sentido suficientemente preciso. Para él, se trataba de lanzar un grito de alarma ante la incapacidad que tenía una economía expansiva para incorporar a determinados colectivos, discapacitados físicos, psíquicos y sociales. Calculaba que uno de cada diez franceses quedaba al margen de los resultados económicos y sociales.»

J. Estivill (2010). «El nom fa la cosa». En: *L'Observatori Català de la Pobresa, la vulnerabilitat i la Inclusió Social. Fonaments i precedents europeus*. Barcelona: Generalitat de Catalunya (col. «Inclusió social», pág. 36).

La sociedad industrial avanzada del siglo XX ha comportado cambios sustanciales y es en este contexto en el que se inscribe el concepto de exclusión social. Es un concepto que engloba la pobreza pero que va más allá. Podríamos decir que de la pobreza se sale, mientras que de la exclusión no. En la exclusión se da una auténtica imposibilidad de escapar de los factores que la facilitan, a pesar de los sistemas de promoción personal, de la inserción en la comunidad y del acceso a los sistemas de protección del estado. Sin embargo, esto no quiere decir que el concepto de pobreza esté obsoleto, ya que la pobreza sigue existiendo y es uno de los elementos primordiales que llevan a la exclusión social, pero ya no es el único.

Subirats (2004b) nos plantea que las desigualdades estructurales del sistema económico y social causan las situaciones de exclusión. Este punto de vista trata de incorporar «la cuestión social», es decir, de ampliar el foco de visión y recoger las diversas situaciones que coexisten, no solo de desigualdad económica y de diferencias de oportunidades sino también de pérdida de vínculos, desafiliación, desconexión o marginación social. Se refiere a un proceso de

creciente vulnerabilidad que afecta a sectores cada vez más amplios del cuerpo social y que se materializa en una precariedad creciente a nivel laboral, residencial y económico.

«La exclusión implica fracturas en el tejido social, la ruptura de ciertas coordenadas básicas de integración. Y, en consecuencia, la aparición de una nueva escisión social en términos dentro/fuera. Es a partir de ahí cuando podemos hablar de nuevos colectivos excluidos.»

J. Subirats (2012). «Los grandes procesos de cambio y transformación social. Algunos elementos de análisis». En: G. de Castro; M. Casares (eds.). *Cambio social y Cooperación en el siglo XXI* (págs. 8-22). Barcelona: Ed. Fundación Intervida (pág. 15).

Vivimos en un cambio de paradigma social con el que aparecen nuevas transformaciones que afectan a las trayectorias vitales de las personas, transformaciones en las que la incertidumbre y la sensación de riesgo son el denominador común.

Al hablar de exclusión hablamos de un **proceso**, no de una situación estática y estable. La cuestión a remarcar es que este proceso:

«[...] no afecta solo a grupos predeterminados concretos, más bien al contrario, afecta de forma cambiante a personas y colectivos, a partir de su grado de vulnerabilidad frente a dinámicas de marginación.»

J. Subirats (2012). «Los grandes procesos de cambio y transformación social. Algunos elementos de análisis». En: G. de Castro; M. Casares (eds.). *Cambio social y Cooperación en el siglo XXI* (págs. 8-22). Barcelona: Ed. Fundación Intervida (pág. 13).

Se trata de un fenómeno estructural que participa de manera activa de la lógica del sistema económico, político y social que la ha creado y que la sigue manteniendo. La exclusión social no trata de la reproducción de las desigualdades clásicas, sino que, dado el contexto de creciente heterogeneidad, se contemplan nuevas y variadas situaciones generadas por la existencia de nuevas fracturas sociales y la ruptura de las coordenadas de la integración. Podríamos decir que afectan de forma variable a individuos y colectivos, pudiendo pasar de una situación de vulnerabilidad a una de marginación.

«De hecho, la distribución de riesgos sociales –en un contexto marcado por la erosión progresiva de los anclajes de seguridad de la modernidad industrial– se vuelve mucho más compleja y generalizada. El riesgo de ruptura familiar en un contexto de cambio en las relaciones de género, el riesgo de descalificación en un marco de cambio tecnológico acelerado, el riesgo de precariedad e infrasalarización en un contexto de cambio en la naturaleza del cambio laboral... Todo ello y otros muchos ejemplos pueden trasladar hacia zonas de vulnerabilidad a la exclusión a personas y colectivos variables, en momentos muy diversos de su ciclo de vida. Las fronteras de la exclusión son móviles y fluidas; los índices de riesgo presentan extensiones sociales e intensidades personales altamente cambiantes.»

J. Subirats (2004a). «Las políticas contra la exclusión social como palanca de transformación del Estado» Ponencia redactada por Joan Subirats con la colaboración de Quim Brugué y Ricard Gomà, miembros del Instituto de Gobierno y Políticas Públicas de la UAB (pág. 3).

Parte de la dificultad del tratamiento de la exclusión social es que se trata de un fenómeno multifactorial y multidimensional y, por tanto, no se puede abordar desde una única mirada, política o línea de acción. No hay una sola causa,

sino que se interrelacionan varias vertientes. Subirats plantea que no hay explicaciones o definiciones fragmentadas y señala la alta correlación en las estadísticas de fracaso escolar, precariedad laboral, desprotección social, monoparentalidad y género y, por otra parte, barrios guetizados, infravivienda, segregación étnica, pobreza y sobreincidencia de enfermedades. Así pues, no se trata de una sola de estas problemáticas, sino que la relación entre todas ellas será la que provocará una situación de exclusión en menor o mayor grado.

Como se ha dicho anteriormente, la pobreza está ligada a la falta de recursos económicos; la exclusión, en cambio, es producto de diferentes y variados factores que se interrelacionan y retroalimentan entre sí.

«La exclusión social se define entonces como una situación concreta fruto de un proceso dinámico de acumulación, superposición y/o combinación de diversos factores de desventaja o vulnerabilidad social que pueden afectar a personas o grupos, generando una situación de imposibilidad o dificultad intensa de acceder a los mecanismos de desarrollo personal, de inserción socio-comunitaria y a los sistemas preestablecidos de protección social.»

J. Subirats (2012). «Los grandes procesos de cambio y transformación social. Algunos elementos de análisis». En: G. de Castro; M. Casares (eds.). *Cambio social y Cooperación en el siglo XXI* (págs. 8-22). Barcelona: Ed. Fundación Intervida (pág. 22).

Es decir, hay personas que viven en unas condiciones materiales y psíquicas que les impiden sentirse y desarrollarse plenamente como seres humanos en su contexto social. La exclusión provoca que el individuo no pueda formar parte de la sociedad en la que vive.

«El uso que se ha venido haciendo del término *exclusión*, en el contexto de las políticas sociales en Europa en los últimos años, no se limita a esos significados estrictos. Más bien se alude a los crecientes procesos de vulnerabilidad, de desconexión social, de pérdida de lazos sociales y familiares que, junto con una combinación variada de causas de desigualdad y marginación, acaban generando situaciones que denominamos “de exclusión” en sentido amplio.»

J. Subirats (dir.) (2004b). *Pobreza y Exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*. Barcelona: Fundación La Caixa (pág. 19).

2.1. Relación entre pobreza y exclusión

Pobreza y exclusión no son términos equivalentes. No todos los pobres son excluidos ni todos los excluidos son pobres. Para ejemplificarlo, Estivill (2010, pág. 42) pone el ejemplo de la homosexualidad. En muchos países del mundo es perseguida, con lo cual los homosexuales pueden ser excluidos pero no tienen por qué ser pobres. Y, al revés, podemos ver barrios del extrarradio de las grandes ciudades que viven inmersos en la pobreza; son excluidos respecto al resto de la ciudad pero no lo son entre ellos. Aunque también en muchos casos coinciden y encontramos unidas pobreza y exclusión. De hecho, algunos estudios, que veremos más adelante, analizan cómo son los procesos del paso de la pobreza a la exclusión y, posteriormente, a la desinserción.

Estivill (2010) plantea que los dos conceptos son relativos, ya que los designados como pobres y excluidos lo son en función de las representaciones sociales y la definición que cada sociedad hace del bienestar material y personal. En este sentido, los efectos del capitalismo han sido devastadores ya que, de entrada, el que no puede consumir se considera a sí mismo excluido y la sociedad no hace más que corroborarlo.

«Así mismo, esta relatividad que tiene sus límites en la inanición por la extrema pobreza y en el suicidio por la exclusión más fuerte, no tiene que hacer olvidar que las dos comparten la idea de proceso, de acumulación y de pluridimensionalidad, y que encuentran la explicación de sus causas en las estructuras más centrales de la economía y de la sociedad.»

J. Estivill J. Estivill (2010). «El nom fa la cosa». En: *L'Observatori Català de la Pobresa, la vulnerabilitat i la Inclusió Social. Fonaments i precedents europeus*. Barcelona: Generalitat de Catalunya (col. «Inclusió social», pág. 43).

¿Por qué la noción de *pobreza*, habiendo sido la más frecuentemente utilizada, ha ido dejando paso a la de *exclusión*? Estivill establece las siguientes hipótesis:

- La pobreza ha sido el referente histórico de las actitudes y medidas más caritativas e individualizadoras.
- A menudo ha sido definida como una carencia de medios económicos y, más en concreto, de ingresos monetarios, lo que le da un sentido «economicista» y unidimensional rechazado por muchos.
- Se le ha dado un carácter coyuntural, transitivo y al mismo tiempo inamovible.
- Se la ha rechazado porque remite a un pasado que se cree superado, a una presencia que molesta a los ciudadanos, deslegitima a los políticos e incomoda a los profesionales. Además, no se quiere admitir su persistencia, amplitud y profundidad.
- Lo contrario de la pobreza es la riqueza, y eso evoca plantear su distribución, cuestión que muy raramente se quiere tocar en las estrategias de lucha contra la pobreza.
- Su visibilidad entra en contradicción con los discursos mediáticos, con determinados principios constitucionales, con todas las visiones optimistas que sostienen que el crecimiento económico solo puede tener consecuencias positivas.
- Su cuantificación, sujeta a debates metodológicos, permite identificar más que no comprender, gestionar más que no transformar, medir las manifestaciones más que no poner de relieve las causas más profundas.
- Además, cuando se encuentran volúmenes importantes, desanima a los responsables políticos y da más fuerza a los argumentos escépticos ante

cualquier actuación que resuma la frase «siempre ha habido pobres y siempre los habrá». Si la cuantificación de la pobreza da porcentajes pequeños, entonces se piensa que serán reabsorbidos y que, por tanto, no constituye una preocupación importante ni hace falta dedicarle esfuerzos específicos.

Mientras que el creciente dominio de la noción de *exclusión*, en cambio, se explicaría a partir de los siguientes factores:

- Tiene el valor de su relativa novedad, puede aparecer como una innovación conceptual y terminológica, y permite relanzar un debate que estaba estancado.
- Se quieren superar conceptos como privación, miseria o penuria, que evocan sufrimiento y malestar.
- Tiene menos carga histórica y es menos estigmatizante que la palabra *pobreza*.
- Permite hacer una reinterpretación que pone de relieve más claramente las características estructurales, pluridimensionales y dinámicas.
- Da una idea más precisa del proceso. La exclusión es a la vez causa y resultado. Los itinerarios de inserción y las medidas de inclusión pueden contraponerse a los itinerarios de exclusión.
- Su polivalencia y fluidez permiten incorporar una dimensión social, económica y política.
- Su contrario estricto es *inclusión* y en este sentido permite evacuar la cuestión de la desigualdad. El uso de palabras antónimas, como *inserción*, *inclusión*, *incorporación* e *integración* también han ayudado a extender la noción de *exclusión*.
- Las dificultades para medirla y hacerla operativa permiten hablar de ella sin comprometerse demasiado y quedar en un plano general.
- Todo el mundo puede identificarse hasta cierto punto con esta noción, en la medida en que siempre se está excluido de alguna cosa o por alguien.

Diferencias entre pobreza y exclusión social

Pobreza	Exclusión social
La pobreza es un fenómeno unidimensional y continuo basado en el ámbito económico y de clase social de las personas.	La exclusión social es un fenómeno multidimensional, cambiante y dinámico, es decir, que las fronteras que determinan la exclusión social son movibles y fluidas.

Pobreza	Exclusión social
<p>Actualmente el concepto de pobreza, que solo se basa en la renta y la clase social, es demasiado limitado para analizar la situación de colectivos de personas más desfavorecidas.</p>	<p>La exclusión social implica una dualidad en la estructura social. Existen dinámicas sociales que se pueden interpretar en términos de estar dentro o fuera del sistema.</p>
<p>Cuando se utiliza la renta personal o familiar para medir la pobreza se acostumbran a considerar tres niveles de pobreza: pobreza moderada (se dispone de entre el 60 y el 41% de los ingresos medios de la población del país de referencia), pobreza alta (se dispone de entre el 40 y el 26%) y pobreza severa (se dispone del 25% o menos de los ingresos medios de la población).</p>	<p>Es un fenómeno poliédrico formado por un cúmulo de circunstancias desfavorables a lo largo de la vida. Diferentes momentos en el ciclo vital pueden producir oportunidades y/o desventajas.</p>

Fuente: X. Pelegrí (ed.) (2011). *Els Serveis Socials a Catalunya: aportacions per al seu estudi*. Lleida: Edicions de la Universitat de Lleida (pág. 442).

3. Encuadre de la exclusión social: desafiliación y vulnerabilidad

Una vez situadas las diferencias entre pobreza y exclusión, pasaremos a analizar diferentes puntos de vista de la exclusión, que es la responsable de que queden al margen de la sociedad millones de personas que se encuentran en unas condiciones de deterioro personal considerable. Lejos de desaparecer, la realidad es que la estructura y organización sociales la están manteniendo.

Indagaremos sobre esta categoría un poco más a fondo a través de algunos estudios. La exclusión se sustenta en una cierta ideología, es generada por ciertas políticas y mantenida por la realidad socioeconómica. Los diferentes autores que aquí citamos nos permitirán aproximarnos a este concepto y a sus diferentes acepciones. Son estudios que se interrelacionan y que dan pie a importantes debates.

Robert Castel entiende la exclusión no como un estado, sino como un proceso en el que intervienen diferentes actores: los estados, la protección social, la socialdemocracia y la existencia o desaparición de las clases sociales. Para combatirla, es imprescindible el reconocimiento social y la utilidad de las personas a través del trabajo. Por ello, más que ayudas será necesario implementar políticas de fomento de empleo.

Castel propone analizar los procesos de exclusión a partir de dos ejes que se interrelacionan:

- El eje de la integración o no al trabajo que él llama de **afiliación/desafiliación**.
- El eje de la inserción o no a las redes sociales primarias que denomina de **vulnerabilidad** y en ocasiones de precariedad.

Las personas que sufren de exclusión no solo están amenazadas por la falta de trabajo y de recursos materiales, sino que también se encuentran debilitadas por las rupturas de sus lazos familiares y sociales.

«Al final de este proceso, las condiciones económicas precarias se convierten en indigencia, y la fragilidad relacional, en aislamiento.»

R. Castel, citado en: J. Estivill (2010). «El nom fa la cosa». En: *L'Observatori Català de la Pobresa, la vulnerabilitat i la Inclusió Social. Fonaments i precedents europeus*. Barcelona: Generalitat de Catalunya (col. «Inclusió social», pág. 46).

3.1. Desafiliación

Robert Castel matiza el concepto de exclusión mediante el de **desafiliación**. Considera la exclusión como una ruptura del lazo y del compromiso social que provoca que desaparezca el sentido de pertenencia de los individuos al considerarlos pobres y supernumerarios. Se deshace el compromiso social. Plantea que hay que dar respuestas técnicas proponiendo la aplicación de políticas preventivas y no solo reparadoras. Así, el papel del estado es fundamental, ya que puede ayudar a reducir las diferencias. Sin entrar en detalles, recordemos que los estados liberales y neoliberales dejarían a su libre albedrío a los excluidos y, en todo caso, serían ayudados por entidades benéficas y/o asistenciales. Por su parte, los estados socialdemócratas tratarían de mantener las políticas sociales y los soportes y ayudas como un derecho del ciudadano. Así, pues, se pasó de una etapa en la que fue consiguiéndose un cierto compromiso por parte de los estados a la aparición de fenómenos de vulnerabilidad en la sociedad.

«En efecto, la red de amparos urdida en torno al trabajo sufre un proceso de disgregación al perder fuerza las normas del contrato laboral y de la protección social. El asalariado es un todo: el contrato de trabajo y el derecho del trabajo, el salario y la protección social.»

M. Autès (2004). «Tres formas de desligadura». En: S. Karsz (coord.). *La exclusión: bordeando sus fronteras*. Barcelona: Gedisa (pág. 22).

Vamos a desgranar el planteamiento que hace Castel.

Cuando se habla hoy de exclusión se apunta a lo que en 1984 se comenzó a denominar como nuevos pobres; se trata de una pobreza que aparece a consecuencia de una degradación con respecto a una situación anterior, es decir, los nuevos pobres no fueron siempre pobres. Son nuevas situaciones que aparecen después de una situación de vulnerabilidad; por ejemplo: personas que tienen un empleo precario o que después de toda la vida en una empresa pierden el trabajo a causa del cierre de esta, o bien a causa de un desahucio. Esta persona va a caer entonces en una nueva «zona».

Castel propone la idea metafórica de **zonas de la vida social**:

- **Zona de integración:** se trata de personas que tienen un trabajo estable y soportes de sociabilidad lo suficientemente firmes.
- **Zona de vulnerabilidad:** trabajo precario y situaciones sociales inestables.
- **Zona de exclusión:** en la que caen algunos de los vulnerables e incluso de los integrados.

Estos procesos no tienen su origen en los márgenes de la vida social, sino en su centro, entendiendo el centro como la empresa. Según el autor, ciertas políticas económicas de las empresas han tenido efectos muy fuertes respecto a

la desestabilización social y, por tanto, han colaborado en la producción de la exclusión. Plantea el término de desafiliación para entender la lógica de las trayectorias, de los procesos, de las personas que se desenganchan y caen.

Lo interesante del planteamiento de Castel es que pone el énfasis en la importancia del trabajo como «antídoto» a la exclusión. Si solo se considera la exclusión como tal, se tenderá a responder mediante medidas asistencialistas o en el mejor de los casos se hará inserción. Y esto es un problema ya que las personas ya están en una zona peligrosa, ya se han venido abajo. Es decir, que plantea la cuasi imposibilidad de salir de esa situación. Por esta razón, los estados tienen que plantear políticas preventivas que eviten la caída en la exclusión, es decir, ir a las causas, no tratar simplemente las consecuencias.

Castel (2004) plantea pensar en los nuevos perfiles de la exclusión. La población a la que se destinaba la acción social antes de los años setenta y ochenta eran las personas afectadas por discapacidades, trastornos mentales, etc., los llamados «inadaptados sociales». La acción social clásica trata las personas que son ineptas para el trabajo. Pero esta no es la situación actual, ya que los excluidos no entran en el grupo de casos sociales. Si no hubieran perdido el trabajo no se encontrarían en esa situación. Son los «supernumerarios, personas que no tienen espacio por motivos que escapan a su responsabilidad». El problema está en que las nuevas exigencias de la competitividad, la competencia y la reducción de oportunidades de empleo los dejan sin espacio, provocando la entrada en una situación de vulnerabilidad.

«Lo que yo sugiero es que el amplio consenso recibido por la noción de exclusión puede explicarse por el hecho de que las medidas tomadas en nombre de ella y de la lucha contra ella cumplen oficio de política social más general, política cuyas metas son preventivas y no solamente reparadoras. [...] Parece más fácil y realista intervenir sobre los problemas relativamente limitados que plantean los “excluidos”, que controlar o intentar controlar los procesos desencadenantes de tal exclusión. Ocuparse de las consecuencias de estos procesos –o sea, ocuparse de los excluidos– moviliza básicamente respuestas técnicas (aunque no sean fáciles de encontrar), pero el dominio del proceso exigiría un tratamiento político, en el sentido de política real.»

R. Castel (2004). *Trampas de la exclusión*. Buenos Aires: Topia Editorial (pág. 61).

3.2. Vulnerabilidad

El concepto de **vulnerabilidad** emerge recientemente en Europa ligada al auge de la concepción de la sociedad del riesgo y la falta de seguridad. Es un término que ha sido más utilizado en América Latina. Uno de los sectores en los que apareció el concepto de vulnerabilidad fue en el campo de las ciencias ambientales y de la gestión de los riesgos naturales. La idea principal era la de tener en cuenta la diferencia del impacto de las catástrofes naturales en las comunidades humanas en función de su capacidad para afrontarlas. No todas las sociedades sufren igual una catástrofe; se empezó a plantear el concepto de población vulnerable entendiendo que hay grados y diferencias (niños, gente mayor, personas enfermas o con diversidad funcional, poblaciones pobres, etc.). Así, las amenazas externas, más o menos previsibles, ponen a prueba los

recursos propios de los individuos y las comunidades. Se podría decir que el impacto de las adversidades dependerá de la interacción entre la amenaza y la capacidad de respuesta de la población.

En las ciencias sociales se utilizó esta noción para aplicarla a los estudios sobre la pobreza; la aproximación que se ponía en marcha era esencialmente socio-económica y se basaba en estudiar los déficits de los recursos y sus efectos sobre las trayectorias de los individuos y de los grupos.

Castel realiza una aproximación particular, ya que relaciona la vulnerabilidad con la precariedad en el trabajo. Así, deja de lado las cuestiones individuales, los factores de riesgo, y pasa a dar importancia a los aspectos que facilitan la integración en la sociedad, básicamente el trabajo y los derechos sociales que de este se derivan. En su obra *Les métamorphoses de la question sociale*, publicada en 1995, explica que la vulnerabilidad actual está marcada por la incertidumbre ante el futuro.

«La vulnerabilidad es una zona intermedia, inestable, que conjuga la precariedad en el trabajo y la fragilidad de las ayudas de proximidad. No se trata tanto de situar los individuos en estas zonas, como de clarificar los procesos que los hacen transitar de una a la otra, por ejemplo pasar de la integración a la vulnerabilidad o vascular de esta a la inexistencia social.»

R. Castel (1995). *Les métamorphoses de la question sociale: une chronique du salariat*. París: Fayard.

Claude Martin, en su artículo «Penser la vulnérabilité. Les apports de Robert Castel» (2013), explica que la zona de vulnerabilidad para Castel corresponde a una doble fragilización:

- Por una parte, estaría la fragilización en el área del trabajo, con la aparición de los trabajos temporales, el paro y, en particular, el paro de larga duración.
- Por otra, la fragilización de los lazos sociales primarios y la inestabilidad familiar.

Estos dos ejes permiten comprender el aumento de los sentimientos de incertidumbre ante el futuro, la vulnerabilidad o la precariedad. Así, un tipo de fragilidad puede provocar otra. Por ejemplo, la pérdida del trabajo puede provocar directa o indirectamente una separación de pareja y al revés, una ruptura sentimental puede ayudar a perder un empleo, y de ahí se pueden ir encadenando otras pérdidas que lleven al individuo a una situación difícil de remontar.

La contribución original de Castel es la reticencia a una aproximación centrada en los riesgos, o para ser más precisos, los peligros de reducir la complejidad de los individuos a meros factores de riesgo y dejar de lado la relación próxima con las personas. Aquí debemos hacer un inciso. Actualmente, en servicios sociales se manejan tablas en las que se ofrecen listados de factores de riesgos, que son útiles en cuanto a que nos aproximan a datos o caracte-

rísticas observables. Pero debemos tener presente que no pueden determinar una situación o dirigir una actuación. Utilizaremos un ejemplo: vemos a un niño cuyos padres tienen un diagnóstico de trastorno mental, están sin trabajo y con inestabilidad de vivienda. Estos son factores de riesgo social, pero no predeterminan que el niño vaya a estar en riesgo. Seguramente la familia necesitará apoyos profesionales, pero habrá que ver qué tipo de relaciones se dan entre ellos, si las necesidades del niño están cubiertas o no, cómo funcionan sus redes sociales, etc.

La aproximación de la vulnerabilidad de Castel se inscribe en una teoría del individuo y de la individualización. Él mismo lamentó no haber podido personalmente

«[...] establecer un sistema de estrictas correspondencias entre lo que un sujeto social vive en lo más profundo de su experiencia personal y las condiciones que le son impuestas por su época histórica y por su posición social. No para reducir la subjetividad individual a determinaciones objetivas, sino al contrario, para mostrar que las cargas de la historia y las restricciones sociales son interiorizadas por los sujetos que somos hasta constituir el tejido de nuestras emociones más personales».

C. Martin (2013). «Penser la vulnérabilité. Les apports de Robert Castel». *Journal Européen de Recherche sur le Handicap* (vol. 7, n.º 4, pág. 6).

Según Estivill (2010), de estos trabajos de Castel y de otros más recientes como *L'insécurité sociale*, de 2003, se pueden deducir diversas indicaciones que hacen avanzar el concepto de vulnerabilidad:

- En primer lugar, su modelo de dos coordenadas permite establecer estas zonas de vulnerabilidad caracterizadas por la sucesiva pérdida de las relaciones individuales y colectivas.
- En segundo lugar, la evocación de cómo estas zonas se convierten en los espacios donde se cruzan las medidas de control, represión y protección.
- En tercer lugar, su acento en los procesos económicos y sociales en los que se inscriben los itinerarios individuales y colectivos de inserción/integración y los de desafiliación/vulnerabilidad.
- En cuarto lugar, su concepción de la vulnerabilidad como una zona de turbulencias a la que se llega cuando las situaciones y la seguridad se hacen más frágiles.

En este sentido, la vulnerabilidad sería, además de un proceso, un resultado de pérdidas y rupturas sucesivas, tanto del trabajo y de la seguridad social como de los vínculos familiares.

3.2.1. Del ser vulnerable al ser vulnerado

Es interesante señalar dónde ponemos el peso de la problemática, ¿en el sujeto (es vulnerable) o en la sociedad (es quien vulnera)? Para ello veremos teorías actuales, como son las de Leal, Beck y Bauman. Ya hemos ido viendo la responsabilidad de la estructura social en el asunto de la exclusión social. Leal (2016) hace una aportación que nos gustaría introducir. Es el cuestionamiento de la denominación *personas vulnerables*, fijando el peso o la responsabilidad en las personas que son definidas como tales por haber recibido el impacto de la violencia, de carencias o sufrimientos importantes. Se propone, así, hablar de **personas vulneradas**, en cuanto que se han visto afectadas por la violencia estructural. Así se pasa de una visión individualista (persona vulnerable) a una comunitaria (persona vulnerada).

La **vulnerabilidad** es una cuestión intrínseca al ser humano. Todas y todos somos vulnerables, no somos completos y siempre estamos necesitados del otro. Leal introduce los efectos de las condiciones externas para que una persona pase a ser considerada vulnerada.

«Una persona sin hogar, una persona sin trabajo, enferma y sin soporte, huida de su país, abusada por su condición, etc., es claramente vulnerada y esa experiencia la hace más altamente vulnerable. El aumento de la vulnerabilidad está unido a la experiencia de vulnerado. La conciencia de vulnerabilidad nos lleva a la prevención. La conciencia de vulneración nos lleva al pedido, al derecho de ser reconocido merecedor de soportes. La experiencia de haber sido vulnerado incrementa la desconfianza en sí y disminuye los recursos para hacer frente a las nuevas adversidades. En esas situaciones la ayuda es un deber y los niveles en que se ofrece expresan los niveles de salud de una comunidad y de un estado en el que la ética del cuidado sustenta los vínculos. La experiencia de haber sido vulnerado disminuye la autonomía e incrementa la dependencia.»

J. Leal (2016). «La posición de los profesionales ante la vulnerabilidad de los sujetos y de los derechos sociales». *Revista de Treball Social* (n.º 207, pág. 48).

Quizás esta mirada permita modificar ciertas posiciones profesionales en las que el tecnócrata se sitúa en un nivel superior para pasar a ver al otro como persona con derechos, persona que en un momento dado ha sido vulnerada y que tiene la necesidad de soportes, más o menos regulares en el tiempo.

3.2.2. Vulnerabilidad y sociedad del riesgo hoy

Hay otro tipo de mirada sobre la vulnerabilidad: es la de Ulrich Beck en su obra *La sociedad del riesgo global* (2002). En ella pone de manifiesto las nuevas vulnerabilidades del hombre posmoderno y su relación con la sociedad de consumo actual, creadora de un falso paraíso al que mucha gente no puede acceder. Así, aumenta la vulnerabilidad cuando se impulsan necesidades artificiales generando procesos de deuda. Lo tenemos muy cerca, lo hemos podido constatar en España, pero también en Europa, con la importante crisis que empezó en 2007 y en la que el drama ha venido marcado por la falta y pérdida de empleo y la posterior pérdida de vivienda. A esto hay que añadir la falta de

Referencia bibliográfica

U. Beck (2002). *La sociedad del riesgo global*. Madrid: Siglo XXI.

seguridad que viene motivada por dos factores: el aumento de la delincuencia y la caída de los sistemas de bienestar social (empeoramiento de la calidad del sistema sanitario, educativo y de servicios sociales).

«Beck señala que la lucha por resolver las necesidades básicas ya no es fundamental en los países más desarrollados y que estos estarían pasando por una fase diferente de modernización caracterizada por la “sociedad del riesgo”. En esta, los procesos de individualización con la liberación de los sistemas de control social, como la familia, la clase y el estatuto sexual, estarían llegando a niveles desconocidos anteriormente y que eran características propias de las sociedades industriales. La inestabilidad y la precariedad, las nuevas condiciones que se ofrecen a causa de un desarrollo inédito de la libertad individual. El riesgo, la incertidumbre y el azar definen, así, las nuevas vulnerabilidades del hombre posmoderno.»

J. Estivill (2010). «El nom fa la cosa». En: *L'Observatori Català de la Pobresa, la vulnerabilitat i la Inclusió Social. Fonaments i precedents europeus*. Barcelona: Generalitat de Catalunya (col. «Inclusió social», pág. 36).

Nota

Somos conscientes de que esta es una visión de los estados de bienestar. Diferente es la situación en otros lugares del mundo, pero todo no se puede recoger aquí. Recomendamos leer la aportación de Estivill en la que habla de las dificultades de cuantificar y objetivar la vulnerabilidad, pobreza y exclusión ampliando la visión y extendiéndolo a otros territorios. Para ello explica algunos estudios en los que se tratan indicadores como: el grado de precariedad de la vivienda, el paro y la subocupación, la capacidad de acceso a los servicios de salud, el grado de discapacidad, etc., y de algunas de sus variables, como acceso al agua corriente, a la luz, tipo de materiales de construcción de las viviendas, etc.

4. La exclusión, ¿nos suena a familiar?

No es posible ocuparse de la exclusión desde la práctica si no nos situamos en un punto de vista filosófico. No podemos cerrar los ojos ante las ideologías imperantes, en caso contrario iremos a la deriva empujados por ellas. ¿Qué queremos decir con ello? Que detrás de cualquier política, actuación o línea de trabajo hay un ideario que la comanda y es necesario poder leer entre líneas lo que hay en juego.

«Los posicionamientos filosóficos no son gratuitos ni anodinos. Permiten avanzar o, por el contrario, conducen a callejones sin salida.»

S. Karsz (coord.) (2004). *La exclusión: bordeando sus fronteras*. Barcelona: Gedisa (pág. 148).

Anteriormente ya planteábamos el hecho de que el uso del término *exclusión social* es contemporáneo. El capitalismo ha producido efectos en la organización del trabajo a nivel mundial: es la globalización.

«En efecto, las mutaciones en la división internacional del trabajo, las reestructuraciones industriales y financieras, el desempleo y la precarización de masas, la generalización de las relaciones mercantiles, el conjunto de transformaciones que definen la etapa actual del proceso de mundialización, es decir, de expansión conquistadora del capitalismo, producen efectos que se entiende son condensados por la noción de exclusión [...]. A partir de la década de 1990, la noción de exclusión pasa a ser una categoría sobredeterminada, aparentemente sin fronteras, a la vez interprofesional e interdisciplinaria. Va más allá de la sola esfera económica y política.»

S. Karsz (coord.) (2004). *La exclusión: bordeando sus fronteras*. Barcelona: Gedisa (pág. 137).

Karsz plantea la exclusión como un rechazo a lo diferente; así, dirá:

«Se entiende por exclusión una renegación de la alteridad que se corresponde con una rigidez creciente de las instituciones y empresas, impregnadas unas de burocracia y las otras de culto a la productividad.»

S. Karsz (coord.) (2004). *La exclusión: bordeando sus fronteras*. Barcelona: Gedisa (pág. 138).

Podemos ver que la exclusión está en juego continuamente en nuestra sociedad. La vía de los refugiados es utilizada por los políticos, la inmigración, los derechos de unos y de otros respecto de la población autóctona, etc. Lo desconocido, lo diferente nos da miedo. Bauman (2007) dirá que este es el encargo del estado moderno, el de gestionar el miedo. Las estructuras de protección del estado premoderno caen y regresan las «clases peligrosas¹». Las clases peligrosas originales se formaban con gente temporalmente excluida, población que había quedado sin integrar porque el progreso económico los había privado de utilidad; sin embargo, se esperaba que con el tiempo fueran de nuevo reintegradas. Las nuevas clases peligrosas son aquellos grupos que se ven imposibles de reintegrar, se supone que no podrán desempeñar ninguna función. Son clases superfluas, excluidas permanentemente.

⁽¹⁾Concepto que Bauman (2007) toma de Castel.

«La exclusión actual no se percibe como el resultado de una mala racha pasajera y remediable, sino como un destino irrevocable. Cada vez con más frecuencia, la exclusión suele ser (y se percibe como tal) un callejón sin salida.»

Z. Bauman (2007). *Tiempos líquidos*. Barcelona: Tusquets (pág. 100).

Algunos llegan a considerarla como parte de toda sociedad, a lo largo de la historia siempre ha habido aquel subgrupo pobre y recluido:

«No habría existido, no podría existir una sociedad sin exclusión: de los esclavos, los extranjeros, los inválidos, los locos, los inmigrantes, los desempleados, los trabajadores, los judíos, los árabes, los pobres, los ricos; en suma, del otro, del Otro. La exclusión sería tributaria no de una coyuntura (temporal), sino de una estructura (irrebasable): sus formas y sus contenidos cambiarían sobre el fondo de un armazón que atraviesa las épocas y las sociedades.»

S. Karsz (coord.) (2004). *La exclusión: bordeando sus fronteras*. Barcelona: Gedisa (pág. 138).

La exclusión nos concierne porque cada uno de nosotros en algún momento u otro se ha sentido excluido y nos da miedo caer en ella, a veces de manera subjetiva, pero también objetiva a partir de la desarticulación de los estados del bienestar y de la caída de la situación de bonanza.

Esta cuestión que puede parecer banal estará en juego en cada uno de nosotros también cuando estemos en la praxis del trabajo social.

«Conocemos la exclusión escolar, la exclusión profesional, [...] la exclusión frente al trabajo, la exclusión en materia de amistad, la exclusión amorosa, la exclusión racial [...]. Si se busca bien, uno siempre está excluido con relación a alguien, uno está excluido de algo.»

S. Karsz (coord.) (2004). *La exclusión: bordeando sus fronteras*. Barcelona: Gedisa (pág. 141).

4.1. Uso genérico y uso específico del término *exclusión*

Sobre el término *exclusión* es necesario diferenciar el uso genérico del término específico. Este hecho dará pie a diferentes lecturas y, por tanto, a diferentes prácticas.

Las situaciones antes citadas corresponderían a un uso genérico. Aunque se trate de exclusiones graves, son exclusiones restringidas y particulares. Podríamos hablar de una cierta exclusión desde lo más interior del sujeto. El término podría tomar las acepciones de *segregación*, *expulsión*, *apartamiento*, *destierro*, *exilio*...

«En el sentido específico, la exclusión representa algo distinto y algo más que sus manifestaciones fechadas y localizadas. Esta resignifica situaciones de depuración, de despojamiento, de rechazo, e incluso situaciones de exclusión ya existentes.»

S. Karsz (coord.) (2004). *La exclusión: bordeando sus fronteras*. Barcelona: Gedisa (pág. 143).

En la actualidad, es decir, a partir de 1990, el término *exclusión* toma otra dimensión. Se mueven discursos y prácticas que funcionan de una manera muy específica. En el uso contemporáneo **la exclusión siempre es social**. En palabras de Karsz, la exclusión social es la exclusión sin fronteras, esto da idea de su expansión sin límite.

El adjetivo *social*:

«[...] expresa hasta qué punto la exclusión es radical, profunda, devastadora: en sus efectos materiales, y también en aquello que ella ataca, en cada sujeto humano y en el conjunto de la sociedad. [...] De ese modo, si en la década de 1970 fue ya cuestión de excluidos (de la economía, del bienestar, del progreso, etc.), si antes, en los años cincuenta, fue cuestión de los excluidos de la vivienda y así sucesivamente, todo esto no concierne todavía a la exclusión social, que data de los años 1985-1990: estos excluidos lo son radicalmente y son por tanto socialmente excluidos, son excluidos sociales».

S. Karsz (coord.) (2004). *La exclusión: bordeando sus fronteras*. Barcelona: Gedisa (pág. 144).

Los ejemplos anteriormente señalados (falta de vivienda, de empleo, etc.) no corresponderían a la exclusión, ya que podrían ser subsanados mediante la promoción de empleo, vivienda... En el momento en que la persona consiguiera empleo se habría resuelto el problema. No sucede lo mismo con la categoría de exclusión social: «La exclusión social concierne a las raíces del ser y del ser-juntos» (Karsz, 2004, pág. 145).

Nuestra época viene caracterizada por una importante crisis social en la que las desigualdades son ingentes y en la que es constante la falta de expectativas. Da la impresión de que si uno entra en la categoría de excluido, difícilmente saldrá de ella.

«El desarrollo de la exclusión transforma radicalmente lo social, lo desconecta, lo deja sin timón: lo social cesa de ser el espacio de la expectativa, de la esperanza y de la promoción (sociales), del progreso compartido, de la posibilidad para cual de encontrar un lugar en la sociedad... Lo social pasa a ser el teatro de las desigualdades tanto más intolerables cuanto que parecen imposibles de evitar, si no definitivas.»

S. Karsz (coord.) (2004). *La exclusión: bordeando sus fronteras*. Barcelona: Gedisa (pág. 148).

La diferencia con otras épocas es que la sociedad antes era más homogénea, no encontrábamos situaciones tan dispares dentro de una misma comunidad, y si se daban condiciones de vida precarias siempre había una esperanza, se suponía que la situación iba a ser transitoria y había la esperanza de un futuro mejor. Lo tenemos bien presente en España en los años sesenta, momento en el que las migraciones tanto dentro del país como hacia Europa fueron numerosas. La gente vivió los primeros años en condiciones muy penosas en las comunidades que los recibieron, pero progresivamente pudieron mejorar e incluso volver a sus tierras de origen.

Evidentemente podríamos plantear que en otras épocas la pobreza era generalizada y no exenta de conflictos y guerras, pero el hecho diferencial de la exclusión hoy en día es que es una problemática holística y no solo un problema

de falta de dinero, de vivienda o de trabajo. Karsz habla de un disfuncionamiento, de un malestar en lo social. El crecimiento de la exclusión amenaza lo social, eleva sus tensiones hasta hacerlo explotar.

«Lo social ya no es lo que era. A la larga, la exclusión excluye lo social. Testimonio de lo que hoy ocurre con lo social, la exclusión dice lo que este se supone no es: un social dividido, desigualitario, conflictivo, contradictorio. Ocuparse de la exclusión es operar sobre las causas y los mecanismos que hacen que lo social se muestre tan poco liso, nada unido, apenas consensual. Tan poco social, en suma.»

S. Karsz (coord.) (2004). *La exclusión: bordeando sus fronteras*. Barcelona: Gedisa (pág. 149).

La cohesión social es un reto y necesita de políticas interesadas en su restauración. Podemos ver cómo el fracaso escolar incide con más insistencia en el alumnado de barrios con alta problemática social; estos alumnos tendrán serias dificultades para acceder a un empleo y seguramente quedarán recluidos en la realidad del territorio sin otras posibilidades. La imposibilidad de poder escapar de esta realidad hace vacilar la identidad de los sujetos que no podrán acceder a una mejora de su situación, así como tampoco podrán las generaciones venideras. Esta es la marca de la exclusión: los rasgos estructurales que pueden verse en la sociedad –estructurales en cuanto a que se hallan en la estructura de la misma.

Ligado a este hecho vemos que los excluidos están en la sociedad. Karsz plantea que la exclusión atañe a personas que están fuera de una sociedad de la que al mismo tiempo forman parte. Los excluidos están en la sociedad e intentan sobrevivir dentro de la misma con los recursos con los que cuentan o con los que la propia sociedad puede facilitarles. Así, si pensamos en la exclusión dentro del grupo de toxicomanías o de barrios marginales, podemos ver cómo dependen de la misma sociedad para sobrevivir, para conseguir dinero fuera de la ley, podríamos decir fuera de la sociedad pero mediante ella. Estos grupos de excluidos forman parte de la sociedad de la que son expulsados. No están fuera de la sociedad, sino fuera de los circuitos formales establecidos. No están fuera de la economía, sino en lugares concretos de esa economía, no están excluidas del consumo, sino de cierto tipo de consumo.

«Es justamente en la economía donde estas poblaciones cumplen y/o se les hace cumplir funciones bien precisas: elemento de freno de las reivindicaciones salariales, sostén de la idea según la cual los que tienen un empleo asalariado –el que fuere– son privilegiados, confirmación del adagio según el cual el trabajo es salud, resignación a condiciones laborales cada vez más penosas, estímulo al reparto del empleo sin tocar para nada la estructura de la propiedad y la distribución del capital... [...] La exclusión es interior a la sociedad considerada y cumple en esta roles a la vez precisos y preciosos.»

S. Karsz (coord.) (2004). *La exclusión: bordeando sus fronteras*. Barcelona: Gedisa (pág. 150).

5. Pero ¿qué genera la exclusión?

Llegados a este punto, convendría identificar los grandes factores generadores de exclusión. Subirats propone tres factores clave de la magnitud y estructura de la exclusión:

1) La fragmentación tridimensional de la sociedad. Como señalábamos anteriormente, la estructura actual es mucho más compleja y fragmentada, y viene influenciada a su vez por diferentes hechos:

- La diversificación étnica derivada de emigraciones de los países más pobres, generadora de situaciones muy precarias derivadas de falta de trabajo, documentación, red social, etc.
- Alteración de la pirámide de edades, en las que aumenta el número de personas dependientes –básicamente ancianos– y disminuye la población con capacidad laboral.
- Pluralidad de formas de convivencia familiar con incremento de la monoparentalidad en capas medias y populares. La falta de soporte, que anteriormente había sido facilitado por la familia extensa, junto a las frágiles políticas de soporte a las familias y la dificultad de conciliación familiar y laboral, llevan a nuevas dinámicas de riesgo, en especial para las mujeres y los niños.

2) El impacto sobre el empleo de la economía postindustrial. Hay un cambio muy importante entre los modos de producción posfordistas, en los que imperaban las cadenas de montaje, y el modelo de economía informacional. El mercado de trabajo, el empleo y las relaciones laborales se han visto afectados y modificados. Para sectores relevantes de la sociedad, el cambio económico puede haber generado un abanico de nuevas oportunidades impensable en períodos anteriores. Pero no podemos obviar que todo cambio económico, inscrito en la lógica del capitalismo, genera perdedores históricos. En este caso, perdedores empujados hacia procesos de exclusión, plasmados en nuevas realidades conectadas a la esfera laboral: desempleo juvenil de nuevo tipo, estructural y adulto de larga duración; trabajos de baja calidad sin vertiente formativa, y empleos de salario muy bajo y sin cobertura por convenio colectivo. Todo ello nos remite y puede sintetizarse en dos fenómenos:

- Las trayectorias lineales y rápidas de los jóvenes hacia el empleo industrial asalariado son hoy residuales. Han dado paso a un abanico de itinerarios muy complejos y dilatados en el tiempo. Los itinerarios de inserción recorridos por jóvenes con intensas carencias formativas y resortes de aprendizaje, que dan acceso estricto a empleos eventuales, precarios y no gene-

Referencia bibliográfica

J. Subirats (2004a). «Las políticas contra la exclusión social como palanca de transformación del Estado». Ponencia redactada por Joan Subirats con la colaboración de Quim Brugué y Ricard Gomà, miembros del Instituto de Gobierno y Políticas Públicas de la UAB.

radores de ningún tipo de vínculo grupal o comunitario, construyen unas condiciones propicias para un nuevo espacio de exclusión social juvenil.

- La irreversible flexibilidad de los procesos productivos en la economía informacional ha servido de argumento en algunas sociedades, entre ellas la española, para impulsar procesos paralelos de destrucción de empleo y de desregulación laboral, con erosión de derechos laborales y debilitamiento de los esquemas de protección social tradicionalmente ligados al mercado de trabajo. Ello ha generado nuevos espacios sociales de exclusión, que afectan no solo a la población más joven, sino también y sobre todo a colectivos adultos con cargas familiares.

3) **El déficit de inclusividad del estado de bienestar.** Subirats plantea que un tercer factor clave viene dado por la falta de inclusividad del estado del bienestar y que se manifiesta en dos vertientes:

- Se consolidan las fracturas de la población a partir del diseño poco inclusivo de las políticas de bienestar. Por ejemplo, la exclusión de los grupos que fracasan en la escolaridad y la poca o nula respuesta de ciertas políticas educativas.
- Se amplía el carácter segregador de ciertos mercados de bienestar. Por ejemplo, la liberalización del mercado inmobiliario provoca la exclusión al acceso a la vivienda de amplios colectivos sociales y fracturas importantes en los barrios, sobre todo en los más deprimidos.

Estos tres factores se interrelacionan y, a menudo, se potencian mutuamente, alimentando las dinámicas de exclusión social. Podemos ver ejemplos en los que se plasma el carácter multifactorial y multidimensional en la vida cotidiana: barrios deprimidos en los que la escolarización es precaria, con altas tasas de absentismo escolar, y que sufren el desempleo de larga duración, o colectivos de inmigrantes que ante la falta de documentación y de regularización de su situación no acceden a los sistemas de salud y de protección social ni a una vivienda adecuada.

Leal plantea que la precariedad provoca mucho sufrimiento en los sujetos. Cuando la intensidad es excesiva y no puede contenerse, aumenta el desamparo y el sujeto queda en la indefensión más absoluta; si se ve fuera de la comunidad o excluido, queda sin la protección que esta puede proporcionarle. La soledad, la falta de soportes, la fragilidad de los vínculos y los fracasos:

Referencia bibliográfica

J. Subirats (dir.) (2005). *Análisis de los factores de exclusión social*. Madrid: Fundación BBVA, Institut d'Estudis Autonòmics (págs. 14-16).

«[...] provocan una fractura de la confianza en el sujeto que queda así indefenso. Y le coloca en alto riesgo de desconfiar de sí y de quedar atrapado en relaciones de dependencia y sumisión, como quien ha abandonado la esperanza de construir un proyecto y al que solo le queda subsistir en la permanente precariedad. [...] La pérdida del trabajo y de la casa, las carencias de medios para vivir de forma digna, la insuficiente asistencia ante la necesidad, el debilitamiento de la función contenedora de las instituciones, la quiebra de los mecanismos redistributivos, etc., tienen un alto coste para sujetos y colectivos, en especial los más frágiles. El aumento de la exclusión y del desamparo es el resultado de la progresiva consolidación de un sistema que “se ha vuelto hostil a la vida”».

J. Leal (2016). «La posición de los profesionales ante la vulnerabilidad de los sujetos y de los derechos sociales». *Revista de Treball Social* (n.º 207, pág. 43).

5.1. Situaciones de pobreza extrema y marginación social

Las personas que sufren de manera más intensa las consecuencias de la exclusión social son las que se encuentran en una situación de pobreza extrema. Presentan desventajas sociales y económicas que pueden ser altamente persistentes, estigmatizadoras y segregadoras. Esta situación hace que la persona se vaya alejando progresivamente de lo social, quedando fuera del circuito de manera irremediable.

En épocas anteriores, de las que somos herederos, estos colectivos quedaban nombrados como «inadaptados sociales». De esta manera, y con ese significado, quedan responsabilizados del hecho de «estar fuera», no se adaptan a la sociedad. Así, las personas marginadas quedan fuera del sistema, sin soporte familiar, ni social y sin vínculos con lo laboral.

Más bien, y en las coordenadas actuales, anteriormente explicadas, se trata de un hecho estructural donde las estructuras sociales y económicas dejan fuera a un amplio colectivo que es considerado, o bien peligroso, o bien un desecho de la sociedad, o ambas cosas a la vez.

Según Bauman:

«Las “clases peligrosas” originales estaban constituidas por el exceso de población temporalmente excluida y todavía sin integrar, una población a la que la rapidez del progreso económico había privado de su “función útil” y que, al desintegrarse a toda prisa las redes de vínculos sociales, terminó sin protección alguna. No obstante, se esperaba que con el tiempo estas clases se reintegrasen, atenuasen sus resentimientos y restableciesen sus intereses en el “orden social”. Las nuevas “clases peligrosas”, por el contrario, son aquellos grupos sociales que se juzgan *inadecuados* para la reintegración y se declaran inasimilables, ya que no puede imaginarse qué función podrían desempeñar tras la “rehabilitación”. No solo son clases excedentes, sino superfluas. Están excluidas permanentemente: se trata de uno de los pocos casos de “permanencia” que la modernidad líquida consiente y fomenta de manera activa».

Z. Bauman (2007). *Tiempos líquidos*. Barcelona: Tusquets (pág. 99).

Para el autor la irrevocabilidad de la exclusión se debe a la descomposición del estado social, ese estado hasta ahora supuesto garante de servicios públicos y de protección y que por otro lado podemos pensar que ha funcionado con el estatuto del ideal. Este ideal se ha degradado, ha caído la idea de estado protector como garantía de cubrir las necesidades desde lo público; aparece la idea de que es el individuo quien tiene que cubrirse sus espaldas, y suponiendo una

falta de capacidad de este, la familia es la encargada de dar el soporte necesario. De esta manera, se desdibuja la cobertura social, pasando a predominar la individual. Es la realidad que podemos captar en la actualidad ante la falta de trabajo. La responsabilidad es del que no se ha formado lo suficiente, del que ha gastado por encima de sus posibilidades, del inmigrante que ha venido a usurpar nuestro bienestar..., y el que no mejora su situación es porque no quiere. Así:

«[...] carecer de un puesto de trabajo se percibe cada vez más como un estado de “redundancia” (ser descartado, etiquetado como superfluo, inútil, incapacitado para trabajar y condenado a permanecer “económicamente inactivo”). Estar sin trabajo implica ser prescindible, quizás incluso ser prescindible para siempre, destinado al basurero del “progreso económico”, un progreso que, en última instancia, se reduce a realizar el mismo trabajo y conseguir idénticos beneficios, pero con menos personal y “costes laborales” inferiores».

Z. Bauman (2007). *Tiempos líquidos*. Barcelona: Tusquets (pág. 100).

Los desempleados pertenecen a una subclase, caen en el agujero del que difícilmente podrán salir y son dejados de ser considerados ciudadanos de derecho, carecen de valor para la sociedad y, por lo tanto, pasan a ser considerados un desecho.

«Tampoco hay mucha distancia entre los “superfluos” y los delincuentes: la “subclase” y los “delincuentes” son dos subcategorías de los excluidos, de los “socialmente inadecuados” o, más aún, de los “elementos antisociales”. Aquello que los diferencia es la clasificación social y el trato que reciben, no su actitud y conducta. Como ocurre con la gente sin trabajo, los delincuentes (es decir, los encarcelados, acusados de un delito y a la espera de juicio, bajo vigilancia policial) ya no son vistos como sujetos excluidos temporalmente de la vida social normal y destinados a ser “reeducados”, “rehabilitados” y “restituidos a la comunidad” lo antes posible. Se les considera más bien individuos marginales a perpetuidad, inadecuados para ser “reciclados socialmente” y destinados a permanecer para siempre alejados de los problemas, separados de la comunidad de los ciudadanos respetuosos con la ley.»

Z. Bauman (2007). *Tiempos líquidos*. Barcelona: Tusquets (pág. 102).

6. Los excluidos: unos extraños posmodernos

Los extraños posmodernos por excelencia son los inmigrantes, los refugiados, los desplazados... Son extremadamente útiles y necesarios; siempre va bien tener un chivo expiatorio. Al fin y al cabo, la culpa siempre es del otro. El problema de la inmigración no es el de convivir con la diferencia, sino el de la miseria que ha provocado la actual crisis, y a la que se han visto lanzados. Trabajadores extranjeros llegaron alentados por la bonanza en Europa, con la promesa de vivir en un mundo rico. La producción industrial ha ido a menos, pero se han abierto otros campos, como la construcción y los servicios. El destino de los trabajadores extranjeros fue:

«[...] incorporarse a un mercado de trabajo más inclemente que el propiciado por las fábricas, colocarse en los extremos de la precarización y la subcontratación laboral y, ahora, alimentar tanto los nuevos ejércitos como las nuevas formas de lumpemproletariado y de marginación social, permanentemente al límite».

M. Delgado (2013). «Formas contemporáneas de la exclusión social». En: *Exclusiones. Discursos, políticas, profesiones*. Barcelona: Ed. UOC (pág. 53).

En el momento en que convenía tener mano obra barata se abrieron las fronteras, facilitando su llegada. Los mensajes que se daban a través de los medios de comunicación eran que los países europeos, entre ellos España, necesitaban población joven trabajadora que asegurara las futuras pensiones de la prevista población envejecida española. La estructura económica fue enriqueciéndose gracias a una cierta explotación laboral. A su vez, esa integración por la que supuestamente se lucha desde las políticas es falsa y negada; la realidad es que los extranjeros pobres no tienen los mismos derechos y deberes y les son vedados derechos sociales a causa de la situación jurídica, modificada continuamente a la baja. La integración se ve obstaculizada por todas las contingencias que atrapan –al extranjero– en los rincones más empobrecidos y vulnerables de la estructura socioeconómica de la que es difícil, por no decir imposible, salir. Así, es frecuente ver pasar por los Servicios Sociales a personas muy formadas académicamente, que a falta de tener los títulos homologados se ven impedidas para ejercer su profesión; si a esto se le añade que no disponen de permiso de trabajo y/o residencia, la cosa se complica sustancialmente, viéndose obligadas a trabajar en la economía sumergida.

«Esos no ciudadanos se supone que deberían ver atenuado el estado de desamparo legal a que se les somete con una serie de atenciones básicas de las que hacen uso sistemático y generalizado y que les corresponden en tanto que personas, al margen de la legalidad o no de su situación o, mejor dicho, de su misma existencia. Esto último es importante y cabe remarcarlo, por cuanto una buena parte de esas personas reciben la consideración –ya de por sí chocante– de “ilegales”, consecuencia de leyes de extranjería cuyo objetivo –en contra de lo que se afirma– no es regular la entrada de inmigrantes, sino regular su presencia en el territorio propio o, mejor dicho, desregularizándolos, convirtiéndolos en un subproletariado indocumentado a merced de la precarización laboral y la sobreexplotación que les aguarda.»

M. Delgado (2013). «Formas contemporáneas de la exclusión social». En: *Exclusiones. Discursos, políticas, profesiones*. Barcelona: Ed. UOC (pág. 56).

¿Y qué pasa cuando ya no se les necesita? ¿Qué pasa cuando no hay trabajo para todos?

El mensaje que se hace llegar es que hay demasiados inmigrantes. El de fuera es un extraño, y como tal asusta. En palabras de Bauman «el extraño es detestable y temido», el extraño es alguien ante el que hay que sentir indignación «la acuidad de la extrañidad y la intensidad de la indignación», y Max Frisch, citado por Bauman (2009, pág. 39), hablando de los extranjeros dirá «hay sencillamente demasiados: no en los solares en construcción, ni en las fábricas, ni tampoco en las cuadras ni en la cocina, sino fuera de hora. Especialmente el domingo hay inesperadamente demasiados». El trato discriminatorio del extranjero tiene su función. Juegan un papel importante en el tema de la inseguridad, se integran en el discurso social y político para justificar y dar cuerpo a problemas que pertenecen a la sociedad entera. Nada lo ilustra mejor que el lugar que ocupan estos grupos de excluidos por motivos de etnia en la actualidad, desde los barrios periféricos de las grandes ciudades a los grandes asentamientos de refugiados.

Los extraños resultan útiles precisamente en su calidad de extraños; su extrañidad debe ser protegida y preservada con cuidado. Constituyen señalizaciones imprescindibles cuyos efectos psicológicos se extienden más allá de los propios excluidos. La idea es que el extraño, el inmigrante, el excluido puede quitarnos lo que es nuestro aumentando, así, la inseguridad. Esto es lo que hay en el trasfondo de numerosos discursos políticos europeos actuales. Castel (2010) afirma que:

«La generalización del sentimiento de inseguridad se sitúa en la conjunción de dos series de factores: un aumento de la inseguridad social, debido a la degradación de las condiciones de existencia, o el miedo a esa degradación, en amplios sectores de la opinión pública (inseguridad social); y en un aumento del número de atentados contra la integridad de bienes y personas (inseguridad civil)».

R. Castel (2010). *La discriminación negativa*. Barcelona: Editorial Hacer.

Así, Bauman (2009) plantea que nadie puede estar seguro; los trabajos no son duraderos, la experiencia laboral y los altos aprendizajes pueden ser un beneficio pero también pueden volverse en contra. De esta manera, unos pocos poderosos pueden chantajear al resto del mundo y seguir ejerciendo su poder.

«En su versión actual, los derechos humanos no implican la adquisición del derecho a un empleo, por muy bien que este se desempeñe, o –de un modo más general– del derecho al cuidado y a la consideración por méritos pasados. El sustento, la posición social, el reconocimiento de la propia utilidad y el derecho a la dignidad pueden desvanecerse por completo, de la noche a mañana y sin previo aviso.»

Z. Bauman (2009). *La posmodernidad y sus descontentos*. Madrid: Ediciones Akal (pág. 34).

La incertidumbre posmoderna se caracteriza también por el debilitamiento de las redes sociales, como son las formadas a partir del barrio, de la familia y de las amistades propias de otros tiempos. El consumismo tiene parte de responsabilidad en el asunto; se presenta como fuente directa de satisfacción, compramos con la promesa de ser felices con nuestros objetos y acabamos aislándonos con ellos.

«La disolución lenta pero inexorable y el olvido inducido de las habilidades sociales detentan otra parte de responsabilidad. Lo que se solía unir y mantener unido gracias a las habilidades individuales y a la utilización de recursos autóctonos tiende ahora a pasar a través de la mediación de herramientas producidas tecnológicamente que se adquieren en el mercado. A falta de tales herramientas, las comunidades y los grupos se desintegran (si es que antes tuvieron la ocasión de formarse). No solo la satisfacción de necesidades individuales, sino también la presencia y resistencia de grupos y colectividades, adquieren un grado cada vez mayor de dependencia del mercado, y por consiguiente, reflejan, como cabría esperar, su carácter caprichoso y excéntrico.»

Z. Bauman (2009). *La posmodernidad y sus descontentos*. Madrid: Ediciones Akal (pág. 35).

El mensaje que nos llega a través de los medios de comunicación es un mensaje de indeterminación, nada es seguro, todo dura poco, todo es efímero. Antes se vivía en la sociedad de la certidumbre, ahora nada es duradero y entramos en la sociedad del riesgo.

«Y, por consiguiente, no existen apenas cosas en el mundo que puedan considerarse sólidas y fiables, nada que recuerde a una lona persistente en la que uno podría tejer el propio itinerario de vida.»

Z. Bauman (2009). *La posmodernidad y sus descontentos*. Madrid: Ediciones Akal (pág. 36).

Estas son las condiciones de la incertidumbre posmoderna que inciden y marcan los procesos de exclusión, en el sentido de que excluido puede ser cualquiera. Estamos en un cambio de paradigma que nos afecta a todos por igual: el sentimiento de posible pérdida constante, pérdida de lo seguro del trabajo, de la seguridad de lo conocido, junto al debilitamiento de nuestras redes sociales de apoyo, hacen que las coordenadas de lo que entendemos por exclusión varíen.

«Junto al colapso de la oposición entre la realidad y su simulacro, entre la verdad y su representación, llega el desdibujamiento y la disolución de la diferencia entre lo normal y lo anormal, lo esperado y lo inesperado, lo corriente y lo raro, lo domesticado y lo salvaje, lo familiar y lo extraño, “nosotros” y los extraños. Ya no hay una preselección, definición y segregación autorizadas de los extraños, como la que solía existir en la época de los programas coherentes, duraderos y gestionados por el Estado de construcción del orden. Los extraños son ahora tan cambiantes y proteicos como la propia identidad; están igual de débilmente fundados, son igual de erráticos y volátiles.»

Z. Bauman (2009). *La posmodernidad y sus descontentos*. Madrid: Ediciones Akal (pág. 36).

7. De la precariedad a la autoexclusión

Como hemos visto anteriormente, la desafiliación puede llevar a la marginalidad y a la exclusión extremas. ¿Cómo se lleva a término este proceso? Veremos en este apartado los mecanismos sociales e individuales que pueden influir.

Tras haber visto las aproximaciones clásicas de la pobreza, nos adentramos en la lógica de un proceso, el proceso de la exclusión. Este análisis permitirá plantearnos la dinámica de la exclusión y poder pensar en su tratamiento, antes de que llegue a tener unos efectos irreversibles. Sin ahorrarnos pensar que hacen falta acciones políticas que modifiquen la situación estructural, se tratará de establecer una determinada posición en la relación con las personas que atendemos y un trabajo con los equipos implicados.

Así, pues, intentaremos detectar las zonas de vulnerabilidad cuando vemos a alguien que no consigue mantenerse con los trabajos precarios que realiza, o a aquel joven que no puede seguir una formación continuada que le llevará a una inserción laboral y social real. Si no hay un apoyo familiar o de una red profesional, los sujetos pueden ir entrando progresivamente en un proceso de marginalidad.

Seguiremos los estudios de Serge Paugam (citado por Rouet) y el proceso de descalificación social.

Paugam define el **proceso de descalificación social** como una de las formas posibles de la relación de interdependencia entre una población designada como pobre y excluida y el resto de la sociedad. Hay cuatro elementos que permiten definir esta relación:

- **Estigma:** la pobreza es considerada como intolerable por la comunidad y las personas pobres son desvalorizadas. Tienen que vivir en el aislamiento, ya que la humillación les impide desarrollar el sentimiento de pertenencia a una clase social.
- Los pobres, por el hecho de ser asistidos, no pueden tener más que un estatus social desvalorizado que los descalifica. No obstante, son considerados miembros de la sociedad, aunque como pertenecientes al último estrato. En este sentido, la descalificación social no es sinónimo de exclusión.
- Los modos de resistencia al estigma y la adaptación a la relación de asistencia varían según la fase del proceso de descalificación en la cual se encuentran los pobres. Los asistidos no constituyen un estrato homogéneo de la población.

- Condiciones socio-históricas de este proceso de descalificación social. El aumento del uso de la asistencia se explica por tres factores: un nivel elevado de desarrollo económico asociado a una fuerte degradación del mercado de trabajo; un aumento de la fragilidad de los lazos sociales, en particular en el ámbito familiar, y una mayor protección por parte del estado.

Según Rouet, la marginalidad es así directamente una consecuencia de un rechazo del asistido, de la humillación inducida por la asimilación a una subcategoría de ciudadano, de persona, y causa una ruptura del lazo social. La descalificación de Paugam reúne una construcción de la identidad en negativo que, de alguna manera, conduce a las personas a desarrollar comportamientos particulares de cara a los dispositivos institucionales de solidaridad o de asistencia, lo que les hace ser inoperantes. La exclusión social es una anomia social que se inscribe en la construcción de una cultura de la exclusión, en modos de vida particulares instalados en la desviación o la peligrosidad para el cuerpo social. Este análisis permite ver cómo los programas y las políticas de lucha contra la exclusión, institucionalizando los pobres y la pobreza, agravan a veces la situación e institucionalizan al mismo tiempo una cultura de la pobreza.

La fragmentación de la sociedad implica nuevos interrogantes sobre la manera de mantener los lazos en una sociedad donde la exclusión se constata sin poder ser delimitada.

No obstante, no podemos dejar de lado las cuestiones particulares de los sujetos en los procesos de precariedad. No se puede hablar de exclusión generalizada, hay que tener en cuenta las particularidades, los procesos puramente individuales. Para ello seguiremos el desarrollo teórico de Furtos, que viene a mostrar el lazo entre la precariedad y la autoexclusión analizando las nuevas formas de patología mental que de ello se derivan. Lo haremos siguiendo el artículo de Morana: «Jean Furtos. De la precariedad a la autoexclusión».

Jean Furtos

Furtos es psiquiatra y jefe de psiquiatría en un hospital cerca de Lyon (Francia). En 1995 fundó un observatorio que trabaja en las prácticas de salud mental y precariedad, junto a los que están en primera línea de la clínica psicosocial. En 2009 publicó su obra *De la précarité à l'auto-exclusion*.

Furtos constata que el tipo de sufrimiento va cambiando, de manera que la estructura psíquica de los sujetos evoluciona según el tipo de sociedad en la que se vive.

«Si la autoexclusión aparece así como una nueva forma de patología mental, es necesario buscar la causa en las características de nuestra sociedad contemporánea.»

C. Morana (2015). «Jean Furtos. De la précarité à l'auto-exclusion, Editions Rue d'Ulm/ Presses de l'École Normale Supérieure, 2009, par Laurence Lacroix». *L'Œil de Minerve*.

Referencia bibliográfica

C. Morana (2015). «Jean Furtos. De la précarité à l'auto-exclusion, Editions Rue d'Ulm/Presses de l'École Normale Supérieure, 2009, par Laurence Lacroix». *L'Œil de Minerve*.

Este hecho nos lleva a tomar conciencia de que la mundialización de los mercados económicos y las políticas liberales dan lugar a una nueva economía psíquica de la cual el síndrome de autoexclusión no es más que un reflejo.

El nacimiento del mundo moderno ha comportado el individualismo y la atomización de lo social, y este ha sido el substrato para el auge de la precariedad social; se asiste a una fragilización psíquica del sujeto que queda absolutamente solo; de aquí surgen las nuevas formas de patología psíquica. Para comprenderlas conviene profundizar en las características de esta nueva precariedad. Esta no concierne tanto al individuo como a la estructura social misma. Es la consecuencia de la mundialización del capitalismo financiero, que dirige las coordenadas del mundo. Sus efectos, como ya hemos visto, no pasan desapercibidos. Los intereses económicos van en contra de lo que conviene a los ciudadanos, y pueden ir mucho más allá, en contra directamente de la vida misma.

Furtos plantea que en todo sujeto se da una precariedad normal, sería la vulnerabilidad de la que hemos hablado antes y que todos llevamos inscrita. Pero hay otra **precariedad** que él define como **patológica**. En la precariedad normal, cuando el sujeto está en dificultad pide ayuda. Esta demanda es imposible en la precariedad patológica. Se da una desestructuración de la relación de confianza que el individuo teje con lo social y se manifiesta por una pérdida de confianza generalizada, característica propia de la precariedad psíquica contemporánea.

Esta pérdida de confianza se da en tres áreas:

- El sujeto pierde toda confianza en sí mismo, piensa que nada irá bien nunca, es un desecho de la sociedad. La desestructuración del lazo social está presente.
- La violencia generada producida por las estructuras sociales produce una pérdida de confianza en el otro, sobre todo empujado por las políticas de seguridad que persiguen al extraño que es peligroso.
- Hay una pérdida de confianza en el futuro. Se puede observar en los últimos tiempos, lo tenemos cercano. Se trata de la pérdida de esperanza, la pérdida de fe en la humanidad, en uno mismo, en los otros.

Estos aspectos, llevados al extremo, son los que aparecen en el llamado «**síndrome de autoexclusión**».

La base de esta patología es la de no querer ver, no querer sentir, dejar de sufrir. Esta patología mental se muestra en la gente que vive en la calle, en el extremo de la exclusión. Se produce también el sentimiento de falta de pertenencia al grupo de humanos. Una de las maneras de tratar este sentimiento es el de practicar la autoexclusión que se basa en decirse a uno mismo «yo abandono

este mundo, no confío en él, me encierro en mí mismo y me autoalieno en mi interior». Según Furtos (2009), uno de los signos frecuentes que encontramos en este síndrome es el descuido, entendido como la falta de cuidados de uno mismo. La falta de autopreocupación se muestra, en cierta manera, como un desaliento, un desánimo grave, una desesperación en la vida cotidiana, a veces gravísima. Se observa el descuido en personas aisladas y que se aíslan de forma decidida: enfermos mentales, personas mayores, personas con gran precariedad social y, esencialmente, personas que en ciertos momentos se alejan de su pertenencia a la comunidad. El descuido, en estos contextos, debe leerse como un signo clínico de la exclusión y de abandono de sí mismo. Las formas más graves de esta negligencia son: la falta de higiene, de alimentación, la negativa a salir de casa, los problemas importantes de salud y un aislamiento extremo que en las formas más graves lleva a la muerte.

Para sobrevivir, el sujeto se excluye de sí mismo, de su propia subjetividad. Para evitar sufrir, se aleja de su sufrimiento, se anestesia.

La autoexclusión se formaliza a partir de esta autoanestesia y manifiesta los siguientes signos:

- Anestesia parcial del cuerpo: las personas no sienten el dolor causado por las enfermedades.
- Inhibición parcial del pensamiento y de las emociones. Los síntomas se parecen a los de la esquizofrenia, la depresión e incluso la demencia, pero Furtos aísla este síndrome de manera diferencial: el sujeto está anestesiado, mecanismo existencial de defensa que puede llevar al desespero del que el sujeto no puede hablar.
- Ruptura activa con la familia y los seres próximos, incluso con los profesionales.
- Pérdida de la vergüenza humanizante. Al lado de la humillación, hay una «buena vergüenza», que es la que evita hacer cualquier cosa inaceptable porque los otros considerarían que no forma parte del grupo.
- Viven en un mundo paradójico, un mundo al revés, tanto que parece que no entiendan que viven en el mismo mundo de todos. Así, vemos que muchas de las personas que viven en la calle no aceptan una vivienda salubre, y si lo hacen, siguen durmiendo en el suelo o con la ventana abierta. Es habitual que transformen la vivienda en inhabitable, incluso que se hagan expulsar tras mostrar comportamientos inadecuados.

El síndrome de autoexclusión es la manera que ha encontrado el sujeto de responder al carácter excluyente de lo social. Esto se manifiesta por una incapacidad de pedir ayuda, aunque al mismo tiempo la necesita de manera urgente. Llegan incluso a rechazarla cuando se la ofrecen. La errancia y el rechazo a un lugar donde arraigarse es un fenómeno común.

Las personas ejercen una «autonegligencia» severa. Acumulan cosas sin distinguir lo que es basura de lo que no lo es. Viven en la inmundicia. Es lo que actualmente se llama el «síndrome de Diógenes». Furtos (2009, pág. 3) explica que hay una pérdida de la función psíquica de descontaminación entre lo que hay que tirar y lo que hay que guardar. La persona viene a ser un desecho en sí misma. No quiere decir que sea un desecho en tanto que sujeto, sino en tanto que va destruyéndose progresivamente en su humanidad; aparece como un desecho y desaparece como un sujeto con dignidad.

El síndrome de autoexclusión muestra una complicación importante y terminal, es la muerte prematura a causa del descuido, la anestesia y el rechazo a la ayuda y a los cuidados adecuados.

Furtos (2009) propone una respuesta ética al tratamiento de este tipo de situaciones: **el antídoto de la exclusión es el respeto**. Es porque la estructura social está deshumanizada, porque no tiene en cuenta a la persona como principio mismo y fundamento primordial, cuando aparece el síndrome de autoexclusión. Luchar contra esto implica un retorno a las relaciones verdaderamente humanas. Para acompañar en la exclusión es necesario respetar comportamientos que no entendemos, que son destructivos y paradójicos y, sin embargo, continuar manteniendo una relación. Es la relación intersubjetiva la que reconoce la dignidad de la persona y su imposibilidad temporal de cumplir las normas. Es importante reconocer y aceptar, durante un tiempo, el mundo al revés en el que viven algunas personas en situación de exclusión; vivir al revés pero vivir a pesar de todo.

Para situarse ante las personas con estas dificultades psicosociales tan graves, es necesario de entrada reconocerlas como tales y evitar interpretar que muestran una «mala voluntad» o que «sabotean el trabajo profesional». En este tipo de relación de ayuda, sea cual sea el lugar de la relación de ayuda, es necesario desarrollar la capacidad de negociar; hay que crear un espacio con gente que aparentemente no quiere nada pero que puede aceptar una pequeña ayuda, sobre todo si se la ofrecen con tacto, con convicción pero, sobre todo, deseándoles que tengan la posibilidad de vivir.

Bibliografía

- Bauman, Z.** (2000). *Modernidad líquida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z.** (2007). *Tiempos líquidos*. Barcelona: Tusquets.
- Bauman, Z.** (2009). *La posmodernidad y sus descontentos*. Madrid: Ediciones Akal.
- Bauman, Z.; Dessal, G.** (2014). *El retorno del péndulo*. Madrid: Fondo de Cultura Económica de España.
- Beck, U.** (2002). *La sociedad del riesgo global*. Madrid: Siglo XXI.
- Castel, R.** (1995). *Les métamorphoses de la question sociale: une chronique du salariat*. París: Fayard.
- Castel, R.** (2004). *Trampas de la exclusión*. Buenos Aires: Topia Editorial.
- Castel, R.** (2010). *La discriminación negativa*. Barcelona: Editorial Hacer.
- Delgado, M.** (2013). «Formas contemporáneas de la exclusión social». En: *Exclusiones. Discursos, políticas, profesiones*. Barcelona: Ed. UOC.
- de Castro, G.; Casares, M. (eds.)** (2012). *Cambio social y Cooperación en el siglo XXI* [en línea]. Barcelona: Ed. Fundación Intervida. <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/29058/1/cambio_social_y_cooperaci_n_en_el_s.xxi.pdf>.
- Estivill, J.** (2010). «El nom fa la cosa». En: *L'Observatori Català de la Pobresa, la vulnerabilitat i la Inclusió Social. Fonaments i precedents europeus*. Barcelona: Generalitat de Catalunya (col. «Inclusió social»).
- Furtos, J.** (2009). «Quelques aspects de la santé mentale concernant l'habitat dans l'accompagnement des personnes précaires» [en línea]. *Cahier SC* (n.º 48, col. «Vulnérabilités»). <<http://www.maisonmedicale.org/Quelques-aspects-de-la-sante.html>>.
- García Molina, J. (coord.)** (2013). *Exclusiones. Discursos, políticas, profesiones*. Barcelona: Editorial UOC.
- Karsz, S. (coord.)** (2004). *La exclusión: bordeando sus fronteras*. Barcelona: Gedisa.
- Leal, J.** (2016). «La posición de los profesionales ante la vulnerabilidad de los sujetos y de los derechos sociales». *Revista de Treball Social* (n.º 207, págs. 40-52).
- Martin, C.** (2013). «Penser la vulnérabilité. Les apports de Robert Castel». *Journal Européen de Recherche sur le Handicap* (vol. 7, n.º 4, págs. 293-298).
- Morana, C.** (2015). «Jean Furtos. De la précarité à l'auto-exclusion. Editions Rue d'Ulm/Presses de l'École Normale Supérieure, 2009, par Laurence Lacroix» [en línea]. *L'Œil de Minerve*. <<http://blog.ac-versailles.fr/oeildeminerve/index.php/post/26/06/2015/Jean-Furtos-De-la-pr%C3%A9carit%C3%A9-%C3%A0-l-auto-exclusion,-Editions-Rue-d-Ulm/Presses-de-l-%C3%89cole-Normale-Sup%C3%A9rieure,-2009,-par-Laurence-Lacroix>>.
- Paugam, S.** (2007). *Las formas elementales de la pobreza*. Madrid: Alianza Editorial.
- Pelegrí, X. (ed.)** (2011). *Els serveis socials a Catalunya: aportacions per al seu estudi*. Lleida: Edicions de la Universitat de Lleida.
- Prévost, M.** (2009). «La souffrance psycho-sociales: regards de Jean Furtos» [en línea]. *Cahier SC* (n.º 48, col. «Vulnérabilités»). <<http://www.maisonmedicale.org/La-souffrance-psycho-sociale.html>>.
- Ramonet, I.** (2016). «Los nuevos miedos» [en línea]. *Le Monde diplomatique* (n.º 248). <<http://www.monde-diplomatique.es/?url=editorial%2F0000856412872168186811102294251000%2Feditorial%2F3Farticulo%3D10447a08-df0a-4582-bb12-814e2680bb72>>.
- Rouet, G.** (2010). «La pauvreté et l'exclusion sociale en Europe: concepts et politiques». Coloquio «Koren(y)e Kultura», 3 junio de 2010, Banska Bystrica, Université Matej Bel.
- Subirats, J.** (2004a). «Las políticas contra la exclusión social como palanca de transformación del Estado» [en línea]. Ponencia redactada por Joan Subirats con la colaboración de

Quim Brugué y Ricard Gomà, miembros del Instituto de Gobierno y Políticas Públicas de la UAB. <<http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/CLAD/clad0044535.pdf>>.

Subirats, J. (dir.) (2004b). *Pobreza y Exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*. Barcelona: Fundación La Caixa.

Subirats, J. (dir.) (2005). *Análisis de los factores de exclusión social*. Madrid: Fundación BBVA, Institut d'Estudis Autònoms.

Subirats, J. (2012). «Los grandes procesos de cambio y transformación social. Algunos elementos de análisis» [en línea]. En: G. de Castro; M. Casares (eds.). *Cambio social y Cooperación en el siglo XXI* (págs. 8-22). Barcelona: Ed. Fundación Intervida. <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/29058/1/cambio_social_y_cooperaci_n_en_el_s.xxi.pdf>.